

La Mecanización Social

(Teorías de los Agrupamientos Sociales)

*Por el Lic. Lucio MENDIETA Y
NUÑEZ.*

CAPITULO I

DEFINICIONES Y CONCEPTOS

La Sociedad y los Agrupamientos Sociales

LA carencia de términos técnicos apropiados es uno de los grandes escollos de la Sociología; a falta de ellos tiene que valerse de palabras ya conocidas y desde largo tiempo acuñadas con diversos sentidos, lo cual dificulta grandemente la exposición de sus temas y redundante en mengua de la claridad y precisión necesarias a toda disciplina científica. Ante esta situación lamentable lo único que puede hacerse, por ahora cuando menos, consiste en dar a palabras usuales de variadas acepciones un significado sociológico especial.

“Utilizar las significaciones verbales, dice Freyer, y precisamente sus capas más profundas, sus matices intermedios, sus contraposiciones frente a otras significaciones de la palabra, se ha acreditado siempre como un camino fecundo para llegar a conceptos científicos llenos de contenido. Pero sobre el supuesto de que se vea la pluralidad de sentidos que aloja el sentido corriente de la palabra y de que se distinga con claridad entre

las alternativas que permite el lenguaje para la fijación científica del significado de la palabra".¹

Este procedimiento exige que los autores hagan previas explicaciones, a veces análisis prolijos, pues cuando no se cuidan de ello, es el lector y el estudioso quienes se ven obligados a adivinar, a través de muchas páginas o de gruesos volúmenes, la significación que el escritor de que se trate da a palabras que en el lenguaje corriente quieren decir cosas totalmente diversas.

La solución, válida en apariencia, tiene el inconveniente de que cada sociólogo posee su propio idioma científico formado con términos comunes a los que da nuevo contenido, de tal modo que un mismo vocablo expresa en dos o más tratadistas, conceptos diferentes.

Tal vez el paso inmediato de la Sociología debería ser la adopción de tecnicismos, mediante el acuerdo de quienes cultivan esta disciplina, sobre expresiones fundamentales de la misma a fin de unificar el lenguaje sociológico. Esto facilitaría mucho la difusión y el progreso de la ciencia; pero mientras tal cosa sucede, nosotros, al abordar el tema apasionante de los agrupamientos sociales nos encontramos con el mismo escollo aludido y en la necesidad imprescindible de hacer algunas consideraciones preliminares respecto del significado que damos a términos que usaremos con frecuencia.

Este ensayo tiene dos finalidades. La primera consiste en analizar la estructura íntegra de las sociedades humanas determinando y diferenciando con claridad los diversos agrupamientos de que se componen y fijar, de paso, las denominaciones que corresponden a cada uno dentro de riguroso tecnicismo sociológico. La segunda, sin duda la fundamental, estriba en el estudio de la influencia que ejercen los grupos sociales artificialmente constituídos en la vida social.

Nuestro ensayo gira en torno de tres conceptos esenciales: sociedad, agrupamiento y grupo social; a los que prestigiados sociólogos dan diversos sentidos y por lo mismo, necesitamos hacer un esfuerzo para llegar a esclarecer su verdadera significación, que no puede ser otra que aquella que se derive de la propia naturaleza de lo que intentan designar. Posiblemente fracasemos en esta empresa demasiado árdua para nuestras fuerzas; pero cuando menos lograremos establecer, con justeza, un criterio

1 Hans Freyer. "La Sociología. Ciencia de la Realidad". Ed. Losada. Buenos Aires. Pág. 262.

respecto de tales términos a fin de que a la luz de la connotación que les damos se entiendan y justiprecien nuestras especulaciones sobre el papel que desempeñan y la influencia que tienen los grupos humanos artificiales en la vida social.

La sociedad, de la que debieran tener los sociólogos en esta hora cabal idea, puesto que constituye la materia misma de la Sociología, es, sin embargo, entendida por ellos de muy diferentes maneras. “Todos los intentos de captar el concepto de sociedad, afirma Freyer, constituyen un error grandioso”.²

Geiger estudió las varias acepciones de la palabra sociedad a través del tiempo y de las numerosas teorías filosóficas y sociológicas que se han expuesto hasta la actualidad. “Literalmente, dice, significa el conjunto de personas vivas que están reunidas en un espacio determinado, ya sea temporal o permanentemente”.³ “En la baja edad media, agrega, a causa de un uso exagerado, comenzó a desligarse de la idea de sitio o espacio y llegó a significar toda clase de relaciones y de reuniones humanas”.

Desde el punto de vista jurídico, sociedad es un grupo de personas reunidas por un contrato para realizar determinados fines comunes.

“En la época moderna, continúa diciendo Geiger, más o menos a principios del siglo XVIII, la palabra sociedad adquirió un nuevo sentido; primero en la terminología filosófica y después, muy rápidamente, en el lenguaje general”: Se empleó, entonces, “en el sentido de humanidad civilizada”. Más tarde se la usa para designar la “sociedad burguesa”. En el siglo XIX se nombra con ella la convivencia libre y natural de los seres humanos, “no acondicionados por normas constructivas” y después se le dan distintas acepciones en los principales países europeos. “Así pues, en la actualidad, concluye el autor citado, la palabra sociedad se emplea en formas muy diversas. Comprende como homónimo a muchos conceptos derivados que, sin embargo, son distintos entre sí”.⁴

“Se han hecho, asegura más adelante, varios intentos para clasificar el concepto de sociedad y todos se han estrellado ante la imposibilidad de reunir conceptos cualitativos incomparables”. Hace en seguida un “catálogo de los conceptos sociales”, en el que resume las numerosas teorías

2 Hans Freyer. *Op. cit.* Pág. 263.

3 Handwörterbuch der Soziologie. Alfred Vierkandt. Theodor Geiger. “Gesellschaft”. Ferdinand Enke Verlag Stuttgart, 1931. Pág. 202.

4 T. Geiger. *Op. cit.* Pág. 202.

que tratan de fijar el sentido exacto del término, especulando sobre la génesis o sobre la esencia de la sociedad para llegar a formarse este criterio que nos parece admirable:

“La Sociología como ciencia particular, como ciencia cultural empírica, no investiga la esencia de la sociedad, ni trata de encontrar una explicación causal para su contenido. Toma el hecho de la sociabilidad, tal como lo presenta la experiencia y se esfuerza por comprender correcta y ordenadamente las manifestaciones sociales particulares. Por lo tanto, la definición del concepto general de sociedad por la sociología empírica, no puede considerarse ni como un posible juicio (potencia) de intención ontológica (acerca de la esencia de la sociedad) ni tampoco como una definición causal y genética (acerca de las causas u orígenes de la sociedad). La sociología empírica define su concepto en forma circunscriptiva”.⁵

Aceptando plenamente este punto de vista, nosotros consideramos que hay un hecho constatable por la experiencia y es el de que el mundo está poblado por seres humanos que viven en constantes y múltiples relaciones; en su totalidad esos seres y sus relaciones forman la sociedad humana, cuyos miembros cambian y se suceden a lo largo de los años y de los siglos; pero que, no obstante, conservan apariencia invariable en su conjunto gracias a que entre ellos se desarrollan incesantes interacciones derivadas de su misma idiosincracia y del hecho de hallarse en diarios o frecuentes contactos directos o indirectos, contactos de los cuales, los más importantes, adoptan, en todas partes y en todos los tiempos, formas parecidas, esencialmente idénticas. Sociedad, equivale, en consecuencia, a género humano, a humanidad. Esta es la acepción más amplia que se da al vocablo mencionado en la moderna Sociología.

Algunos autores consideran que la sociedad está constituida no por las personas sino por el complejo de relaciones que se establecen entre ellas. V. Wiese afirma, por ejemplo, que “sociedad es, acontecer, no existencia fija. Es una función y no una cosa”.

Para Geiger, “se trata de un problema de terminología el que designemos como “sociedad” en sentido concreto al substrato humano, reuniendo en él todos los acontecimientos sociales que se cumplen en su persona o, en sentido abstracto, solamente el concepto interno de conjunto de acontecimientos sociales. Únicamente es esencial tener en cuenta que el objeto de la investigación sociológica está constituido por los acontecimientos”.

5 T. Geiger. *Op. cit.* Pág. 207.

tecimientos sociales y no por su substrato. El objetivo propio de la sociología lo constituyen las manifestaciones de la vida colectiva de los hombres y no el pluralismo de los "hombres". La sociedad, según el mismo autor, no es "real" en el sentido de la objetividad de las cosas; pero sin embargo, es verdadera puesto que se pueden comprobar su existencia y sus efectos. Constituye una realidad psíquica".⁶

Morris Ginsberg también considera que "sociedad incluye en su significado todas o algunas de las relaciones de hombre a hombre, sean estas directas o indirectas, organizadas o no organizadas, conscientes o inconscientes, de cooperación o de antagonismo".⁷

Mucho antes, el sociólogo italiano Fausto Squillace, había dado una definición semejante a los conceptos transcritos aún cuando peca por tautológica diciendo que: "La sociedad es un sistema natural de relaciones sociales entre elementos conscientes (sujetos) que se objetivan en corrientes sociales y en instituciones (fenómenos sociales)".⁸

En nuestro parecer la tendencia de los sociólogos modernos a definir a la sociedad como conjunto abstracto de relaciones lleva el peligro de deshumanizarla. Nos parece tan arbitraria como sería el decir que el hombre es un conjunto de pensamientos y de acciones, haciendo caso omiso de su naturaleza física, de su condición orgánica.

A esto se debe que quienes representan la tendencia aludida no hayan podido exponer una idea clara de sociedad a pesar de sus esfuerzos. "El carácter objetivo de la formación", dice, por ejemplo, Geiger, insistiendo en su pensamiento ya transcrito, nunca significa una existencia concreta, independiente o superior a la de los hombres, sino que *solamente se refiere a la relación entre los individuos particulares*. La consideración acerca de la indispensable liga que debe existir entre los hombres y toda la estructura social (de cualquiera clase que sea) nunca se pierde de vista. La estructura social existe solamente en el espíritu humano; pero como realidad psíquica, no como "apariencia" o "ilusión".⁹

En otras palabras, Geiger lo que desea es hacer hincapié en que la Sociedad no constituye una realidad sustante aparte de los individuos

6 T. Geiger. *Op. cit* Pág. 210.

7 Morris Ginsberg. "Manual de Sociología". Ed. Losada. Buenos Aires. Págs. 38 y 39.

8 F. Squillace. "Diccionario de Sociología". F. Granada y Cía. Ed. Barcelona. *Sociedad*.

9 T. Geiger. *Op. cit*. Pág. 211.

que la componen; pero tampoco ve esa realidad en la estructura formada por éstos, sino únicamente en las relaciones interindividuales.

Como se ve, todo esto es muy confuso y la confusión aumenta cuando el mismo autor agrega: "sin embargo, el carácter "objetivo" de la estructura social no descansa sobre su "objetivación", es decir, sobre las creaciones colectivas: bienes culturales, símbolos, normas, etc., y las "instituciones" de Durkheim. Estas formaciones sociales de "segundo orden" constituyen solamente, bajo otros síntomas, la actividad objetiva de la sociedad, perceptible al observador y representan, para los miembros, la unidad de la estructura. Pero estas objetividades no son, en sí mismas, substancia de la sociedad, sino contenidos de la vida social".¹⁰

Siguiendo el mismo orden de ideas, pensamos nosotros que si la sociedad no es ni la estructura social realizada por los miembros de la misma, ni las instituciones creadas por éstos, tampoco puede ser únicamente el complejo de las relaciones sociales que, del propio modo que las instituciones a que acabamos de hacer referencia, no existen por sí mismas sino como derivaciones de actos previos sin los cuales parecen imposibles. Esas relaciones e instituciones son, en efecto, el resultado del hecho anterior a ellas; la convivencia de seres humanos, la reunión de un conjunto de individuos. Es verdad que el sólo acto material de la reunión es insuficiente para formar una sociedad si entre las personas reunidas no se desarrollan interacciones sociales; pero no se olvide que esas interacciones por sí mismas tampoco existen independientemente de sus portadores de carne y hueso.

La definición de sociedad tiene que ser eminentemente objetiva si ha de responder a la realidad empírica, si no queremos perdernos en un puro juego de palabras y de abstracciones. Es decir, debe comprender los dos términos inherentes a su propia naturaleza: la estructura formada por los seres humanos que la constituyen y las interacciones que dan vida y sentido a esa estructura, pues a pesar de los cambios y transformaciones que en ésta se operan, del constante renovarse de los individuos que la integran, se ofrece a nuestra observación y a nuestra conciencia con realidad evidente, del propio modo que el río no obstante de que el agua que hoy fluye por su cauce no es la misma de ayer ni será la misma de mañana, y sin embargo, mantiene su apariencia objetiva como algo cuya substancialidad no está fuera de él sino en él mismo: síntesis de lecho

10 T. Geiger. *Op. cit.* Pág. 211.

y líquido cambiante y variable. Así, para definir a la sociedad según se ofrece a nuestra observación y a nuestra conciencia, diremos que es el conjunto de individuos y de agregaciones de individuos que viven sobre el haz de la tierra en constantes y complejas interrelaciones materiales y espirituales.

Entendida de esta manera, la sociedad contiene en su seno múltiples sociedades menores. “Hay que distinguir, advierte Morris Ginsberg entre *la* sociedad en amplio sentido y *una* sociedad. La sociedad es universal, se extiende por todas partes y no tiene fronteras definidas ni límites fijables. *Una* sociedad, es un conjunto de individuos unidos por ciertas relaciones o modos de conducta, que los diferencia y separa de todos los demás que no entran en esas relaciones o que difieren de ellos en su conducta”.¹¹

Esta definición de sociedad en restricto sentido, nos parece imprecisa, lo mismo puede referirse a la comunidad; más bien convendría a esta forma de convivencia que a la sociedad siempre compleja y varía en su misma estructura interna. Freyer da una definición tautológica de la sociedad en restricto sentido cuando afirma que es “una formación *social* cuya unidad consiste en una tensión de dominio entre grupos parciales heterogéneos”. Aparte de que no es cierto que la unidad social sea exclusivamente un fenómeno de dominación, esta manera de definir a la sociedad resulta igualmente vaga.

Las relaciones materiales y espirituales que caracterizan a la vida social, son posibles únicamente bajo un orden mantenido por una autoridad, no hay sociedades posibles sin orden. En consecuencia, podemos definir a la sociedad considerada en su limitado sentido, de parte integrante del todo, que es la humanidad, como conjunto de seres humanos que viven en constantes interrelaciones materiales y espirituales sobre un territorio determinado y bajo una autoridad común. Se dirá que nuestra definición se confunde con la de ciertas divisiones políticas tales como el municipio, el Distrito y aún con el Estado mismo, o bien con algunas categorías sociológicas, tales como la Nación o el Pueblo. En realidad todos estos son agregados sociales entre los cuales es imposible establecer rigurosas diferencias objetivas. En nuestro concepto, la única solución posible es la apuntada por René Worms según la cual se puede designar de distintos modos a un mismo agrupamiento según el punto de vista

11 Morris Ginsberg. *Op. cit.* Pág. 39.

desde el cual se le considere. "Los términos de pueblo y nación, dice, designan a un grupo mirado en su estructura. Los términos de sociedad y de Estado, cuando es considerado en su funcionamiento".¹²

Es indudable que las personas que viven en un Municipio, constituyen una sociedad en restricto sentido, así también los integrantes de una nación, en determinados casos, o los miembros de un pueblo, los ciudadanos de un Estado; pero cuando refiriéndonos al conjunto de ellos, empleamos la palabra sociedad, nos estamos refiriendo a sus múltiples relaciones de convivencia, los consideramos como unidad tipo de tales relaciones en forma general. En cambio, con los otros términos destacamos ciertos caracteres; es decir, consideramos al mismo conjunto de seres humanos desde diferentes puntos de vista.

Del propio modo que la tierra en su totalidad aparece una y distinta en el universo; pero examinada con detenimiento muestra que se compone de varias regiones y subregiones cada una de las cuales ofrece particulares características y contornos acusados, así la sociedad humana contiene gran variedad de agregados, que se han formado en el transcurso del tiempo como resultado de las relaciones que surgen entre sus miembros y de otras circunstancias de carácter geográfico, histórico, social, económico, etc.

No hay uniformidad entre los sociólogos para designar a estos agregados, algunos les llaman grupos sociales, Von Wiese, formaciones o complejos sociales, René Maunier, agrupamientos sociales. Dentro de una terminología sociológica rigurosa nos parece más aceptable la última designación porque la palabra agrupamiento señala únicamente el hecho de hallarse varias cosas o seres humanos junto a otros en el caso de personas, material o espiritualmente, diferenciándose de las demás por ese simple aspecto formal, externo o de unión espiritual, mas no indica forzosamente unidad intrínseca organizada tal y como la sugiere la palabra grupo. Los términos formación o complejo social pueden usarse como sinónimos de agrupamiento. Estas denominaciones por su misma generalidad abarcan a toda clase de agregados, cualesquiera que sean las características diferenciales de cada uno de ellos.

Los agrupamientos sociales no siempre tienen realidad material constante como los que ofrece la naturaleza, por ejemplo, un conjunto de ár-

12 René Worms. "Philosophie de Sciences Sociales". M. Giand. Ed. París. 1913. Pág. 36.

boles, una manada de animales, una banda de pájaros, en los que cada uno de los integrantes del agregado está presente. Hay agrupamientos sociales que son complejos de relaciones polarizadas en un grupo organizado; pero sin la presencia obligada de todos los miembros en lugar o momento determinados. Lo que hace a estos agrupamientos, no es el hecho físico de la reunión, sino la concurrencia de voluntades para alcanzar un propósito común.